

**Resol. N°** 4655**Exp. 2021-25-3-006741**Montevideo, **10 NOV. 2021**

**VISTO:** La necesidad de confirmar para el año docente 2022 a docentes que se desempeñan en los cargos de Inspección General Grado VI, Inspector Coordinador Regional – Grado IV, Inspector Técnico – Grado IV, Inspector de Institutos y Liceos – Grado III, en cumplimiento del Art. 9.2 del EFD.

**CONSIDERANDO:** I) Que la Dirección General de Educación Secundaria estima pertinente realizar la confirmación para el año 2022 de los Inspectores de acuerdo al planteo de marras;

II) que corresponde confirmación en los cargos de carácter interino de Inspector General Docente – Grado VI, a partir del 01/03/2022 y no más allá del 28/02/2023, según carga horaria correspondiente, según detalle:

Nro.	Departamento	Lugar	Función	Cédula	Nombre del docente	Caráct.	Carga horaria
1	MONTEVIDEO	DIVISION INSPECCION	INSPECTOR GENERAL	12866177	Kandratavicius Liste, Marta Gladys	I	40 + 8 hrs

III) que corresponde confirmación en los cargos de carácter interino de Inspector Coordinador Regional – Grado IV, a partir del 01/03/2022 y no más allá del 28/02/2023, según carga horaria correspondiente, según detalle:

Nro.	Departamento	Lugar	Función	Cédula	Nombre del docente	Caráct.	Carga horaria
1	CANELONES	INSP.REG.METROPOLITANA II	INSPECTOR REGIONAL	31337440	Quintana Paunette, Fatima Lilian	I	48 hrs
2	MALDONADO	INSP.REG.ESTE I	INSPECTOR REGIONAL	39183421	Sosa Nuñez, Elsa Ideluz	I	48 hrs
3	MONTEVIDEO	INSP.REG.METROPOLITANA I	INSPECTOR REGIONAL	17071191	Battagliese Urtet, Laura	I	48 hrs

IV) que corresponde confirmación en los cargos de carácter interino de Inspector Técnico – Grado IV, a partir del 01/03/2022 y no más allá del 28/02/2023, según carga horaria correspondiente, según detalle:

Nro.	Departamento	Lugar	Función	Cédula	Nombre del docente	Caráct.	Carga horaria
1	MONTEVIDEO	INSPECCION TECNICA	INSPECTOR TECNICO	31545790	Montes Sosa, Maris Stella	I	40 hrs



V) que corresponde confirmación en el cargo de carácter interino de Inspector de Institutos y Liceos – Grado III, a partir del 01/03/2022 y no más allá del 28/02/2023, según carga horaria correspondiente al cargo según detalle:

Nro.	Departamento	Lugar	Función	Cédula	Nombre del docente	Caráct.	Carga horaria
1	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR INSTITUTOS Y LICEOS	17982566	Alem Brites, Estela Mary	I	40 + 8 hrs
2	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR INSTITUTOS Y LICEOS	33616915	Bentancor Fernandez, Leticia Mabel	I	40 + 8 hrs
3	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR INSTITUTOS Y LICEOS	38953568	Berocay Norbis, Patricia Daniela	I	40 + 8 hrs
4	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR INSTITUTOS Y LICEOS	14916182	Dasque Ramirez, María Cristina	I	40 + 8 hrs
5	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR INSTITUTOS Y LICEOS	36999556	Lorier Failache, María Cecilia	I	40 hrs
6	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR INSTITUTOS Y LICEOS	34011312	Monce Inmediato, Carina Dinora	I	40 + 8 hrs
7	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR INSTITUTOS Y LICEOS	32805115	Pérez Choca, Nery Dario	I	40 + 8 hrs
8	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR INSTITUTOS Y LICEOS	17226548	Quinteros Groscheff, Cristina	I	40 + 8 hrs
9	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR INSTITUTOS Y LICEOS	34817594	Sant'ana Uruzula, Anny Shirley	I	40 + 8 hrs
10	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR INSTITUTOS Y LICEOS	17911680	Taylor Veiga, Isabel	I	40 + 8 hrs
11	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR INSTITUTOS Y LICEOS	17904485	Vaccari De Los Rios, Liliana Teresa	I	40 hrs
12	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR INSTITUTOS Y LICEOS	17058648	Videla Risso, Susana Catalina	I	40 + 8 hrs

VI) que la DGES entiende pertinente mantener para el año 2022 las extensiones horarias de los cargos correspondientes a los Prof. ALEM BRITES, Estela Mary, C.I. 1.798.256-6, Prof. BENTANCOR FERNÁNDEZ, Leticia Mabel, C.I. 3.361.691-5, Prof. BEROCAJ NORBIS, Patricia Daniela, C.I. 3.895.356-8, Prof. CAMACHO DE LOS SANTOS, Heber Anibal, C.I. 3.836.357-5, Prof. DASQUE RAMIREZ, María Cristina, C.I. 1.491.618-2, Prof. FERNÁNDEZ RODOLFO, Diego Guillermo, C.I. 1.439.082-3, Prof. MONCE INMEDIATO, Carina Dinora, C.I. 3.401.131-2, Prof. PÉREZ CHOCA, Nery Dario, C.I. 3.280.511-5, Prof. QUINTEROS GROSCHJEFF, Cristina, C.I. 1.722.654-8, Prof. SANT'ANA URUZULA, Anny Shirley, C.I. 3.481.759-4, Prof. TAYLOR VEIGA, Isabel, C.I. 1.791.168-0, Prof. VIDELA RISSO, Susana Catalina, C.I. 1.705.864-8;

VII) que Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a confirmar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo Informático, luciendo a fojas 2 a 48 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;



VIII) que estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2022.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto:

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Homologar la confirmación en cargos de carácter interino a partir del 01/03/2022 y no más allá del 28/02/2023, de la Inspección General Docente – Grado VI, los Inspectores Coordinadores Regionales – Grado IV, la Inspección Técnica – Grado IV, los Inspectores de Institutos y Liceos – Grado III, según detalle de los Considerando II, III, IV y V de la presente resolución.

2) Encomendar a los Inspectores Coordinadores Regionales aportar antes del próximo 30/11/2021, el Informe de desempeño de los Inspectores de Institutos y Liceos – Grado III.

3) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2022, a todo efecto.

Publíquese en web institucional.

Comuníquese a DGSE, a Departamento Docente, a Inspección General Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por sus intermedios notifíquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a DIVISIÓN HACIENDA a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

**Dr. Bautista Duhagon**  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

**Lic. Prof. Jenifer Cherro**  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria